

Compartir

f

t

in

🕒



ECONOMÍA 24 Jul 2020 - 11:15 AM

# CUT rechaza posible venta de empresas del Estado

Según el presidente del sindicato, el Gobierno pretende vender varias empresas del Estado para generar recursos para la pandemia.

POR: DIANA CABRERA  
@dianamileca

El presidente de la Central Unitaria de trabajadores (CUT), Diogenes Orjuela, rechazó las intenciones que tendría el Gobierno Nacional de **vender las acciones de algunas empresas del Estado**, como **Ecopetrol**, entre otras entidades a nivel nacional.

El líder sindical señaló que **no es posible que se esté pensando en esta forma de obtener recursos para la atención de la pandemia del coronavirus**.

**Lea también: Duque justifica eliminación de segundas pruebas de Covid-19**

“**No es época de vender la propiedades del Estado**, porque le pertenecen a los 50 millones de colombianos, no son de propiedad del presidente Duque ni tampoco del **ministro** de Hacienda, Alberto Carrasquilla, rechazamos las pretensiones para salir de la crisis económica y sanitaria generada por la COVID-19, el Gobierno pretenda utilizarla para vender bienes preciados del estado”, subrayó el líder sindical.

Dijo además que **ni Ecopetrol, los oleoductos y mucho menos la liquidación de Bioenergy, son aceptables**.

**Más información: Juristas asegura que ley de cadena perpetua crea falsa sensación de justicia**

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores expresó además que, “**es rechazable también la pretensión de vender la Interconexión Eléctrica S.A (ISA)** y todos los bienes, que han construido los colombianos a través de muchas décadas de historia y esfuerzo”.

Orjuela manifestó también que los trabajadores del país deben unirse para defender estas acciones de las empresas de los colombianos que representan un capital importante, cuando se tienen otras estrategias internacionales para la búsqueda de recursos que permitan seguir atendiendo la pandemia del coronavirus.

**Lea además: Gobierno prevé que el pico de la pandemia llegará en agosto**

“**El Gobierno Nacional debe buscar los recursos en las reservas internacionales**, en los espacios que den los costos del servicio de la deuda, en el endeudamiento con el Banco de la República, allí hay recursos”, puntualizó.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

## En esta nota

[empresas de Colombia](#) / [Empresas del Estado](#) / [Venta de acciones](#) / [CUT](#)

## Le puede interesar:



ECONOMÍA

Aunque va mejorando flujo de caja, empresas siguen enfrentando difícil situación

15 días Leer más →



ECONOMÍA

Arturo Calle regresa al ruedo para abrir sus tiendas

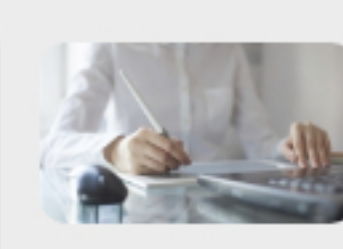
1 mes Leer más →



ECONOMÍA

Jornada laboral se podrá distribuir en cuatro días a la semana

1 mes Leer más →



ECONOMÍA

¡Ojo a las fechas! Estos serán los días para que empresas apliquen al subsidio de nómina

2 meses Leer más →



ECONOMÍA

Más de 20.000 empresas retomaron actividades en los últimos días

2 meses Leer más →

Compartir

f

t

in

🕒



ECONOMÍA 24 Jul 2020 - 01:22 PM

# El 11 de agosto arrancan vencimientos de impuesto de renta

La reforma tributaria del 2019 incluyó algunos cambios en la declaración y pago del impuesto.

POR: MARÍA FERNANDA HERRERA  
@MafeHerreraCif

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) se refirió a **los lineamientos para que 3.5 millones de colombianos cumplan con la declaración del impuesto sobre la renta y**

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.